



ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA

EXPEDIENTE DE CONTRATACION

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Servicios

Expediente: **L1302.0.331.086** _ “Actuaciones formativas para la creación y consolidación de empresas. ”

Objeto: **Actuaciones on line. Puesta en marcha de la plataforma de formación y todas las acciones necesarias asociadas a su funcionamiento**



**ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA**

Estimados Sres:

Adjunto les remito solicitud de oferta para la contratación del servicio:

Actuaciones on line. Puesta en marcha de la plataforma de formación y todas las acciones necesarias asociadas a su funcionamiento

Expediente: **L1302.0.331.086** “Actuaciones formativas para la creación y consolidación de empresas ”

Daimiel, 1 de diciembre de 2014

Fdo: Agustín Alonso Hernández

Gerente



**ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA**

SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Actuaciones on line. Puesta en marcha de la plataforma de formación y todas las acciones necesarias asociadas a su funcionamiento

Expediente: L1302.0.331.086 _“Actuaciones formativas para la creación y consolidación de empresas”

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Presupuesto: 10.440 €. Incluye todos los gastos que el adjudicatario tenga que hacer para la realización del trabajo objeto del contrato.

Plazo de ejecución: 15 de octubre de 2015

Tipo de contrato: Servicios

Fecha tope de presentación de ofertas: 17 de diciembre de 2014

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de la presente solicitud la presentación de ofertas para la puesta en marcha de los cursos de la plataforma de formación on line de la asociación.

2.- NECESIDADES A SATISFACER

La crisis ha ralentizado la creación de empresas y el desempleo ha aumentado. Las demandas de formación también.

Alto Guadiana Mancha quiere contribuir con acciones formativas centradas en el entorno empresarial al fomento del espíritu emprendedor en la comarca y a la

motivación de la población, especialmente los más jóvenes, para que den los primeros pasos hacia la creación de empresas. Y a su vez contribuir a difundir la labor de la asociación y detectar posibles proyectos empresariales.

Los adjudicatarios deberán contribuir con el plan de actuaciones propuesto a mejorar la formación de los asistentes, contribuir al desarrollo de su espíritu emprendedor y motivar a los asistentes para la creación de nuevas empresas en la comarca.

Los cursos disponibles son los siguientes

Cursos de 80/100 horas

Bloque1: Diversificación y alternativas productivas	
Diversificación y alternativas productivas al sector primario (agricultura).	
Diversificación y alternativas productivas al sector primario (ganaderías alternativas).	
Diversificación y alternativas productivas en el sector industrial	
Diversificación y alternativas productivas en el sector servicios	
Diversificación y alternativas productivas en las nuevas tecnologías.	
Bloque 2: Sector hostelero	
Cocina al vacío	
Bloque 3: Tecnológicos	Bloque 4: Empresarios, emprendedores
Community Manager	Emprender desde casa
E-branding	Creación del plan de empresa
Bloque 5: Gerente, directivos, coordinadores y trabajadores	
Dirección, coordinación y trabajo en equipo	
Gestor del conocimiento	
Formación de técnicos y gestores de planes de innovación y calidad	
Bloque 6: Transversal para todos los bloques anteriores	
Unión Europea	

Cursos de 30 horas:

Programa 1. Trámites administrativos para las empresas.

Programa 2. Instrumentos financieros para las empresas.

Programa 3. Plan de innovación aplicado a la empresa.

Programa 4. Aplicación de programas gratuitos en software libre para su aplicación a la empresa: contabilidad y administración.

Programa 5. Aplicación de programas gratuitos en software libre para su aplicación a la empresa: gestión.

Programa 6. Plan de marketing digital para su aplicación en la empresa.

Programa 7. Plan de Community Manager en tu empresa.

Programa 8. Plan de e-branding en tu empresa.

Programa 9. Plan de internacionalización de la empresa.

Programa 10. Plan de registro de marcas y patentes en tu empresa.

Programa 11. Plan de calidad aplicado a la empresa.

Programa 12. Tu web/blog en unas horas.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

La asociación se encargará de las siguientes tareas:

Gestión del alojamiento y mantenimiento de la plataforma.

Coordinación con la entidad adjudicataria para la correcta ejecución de las acciones

Gastos de dinamización y divulgación de las acciones

Gastos materiales derivados de las acciones

La entidad adjudicataria se encargará de las siguientes tareas:

Coordinación de todas las acciones con AGM

Colaboración en la dinamización y divulgación de las acciones para la captación de alumnos.

Realización de un sistema de atención personalizado. Incluye desde la coordinación de las acciones y administración de cursos (apertura y cierre, altas y bajas, otros registros y seguimientos) hasta la solución de problemas técnicos que puedan tener los usuarios. Las principales actividades en este sentido serán:

Coordinación de acciones formativas

Atención administrativa

Helpdesk (apoyo al usuario para problemas informáticos/técnicos)

Tutorización de los cursos. Incluye las tareas necesarias para la correcta implementación de los cursos, que abarca desde la dinamización de la red social hasta las tutorías (respuestas a dudas de los alumnos) y seguimiento y evaluación de participantes:

Dinamización de la red social. Motivación del alumnado, moderación, socialización, facilitación, organización de foros y debates...

Seguimiento y evaluación del alumnado

Tutoría online

Evaluación (para aquellos alumnos que quieran certificado)

Memoria: Se presentará una memoria final de actuaciones y una memoria abreviada con cada justificación parcial.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Datos que acrediten su personalidad jurídica o DNI en caso de persona física.

Oferta detallada de las actuaciones a realizar.

La oferta deberá remitirse por correo ordinario, mensajería o personándose en la sede de la Asociación sita en C/Carreteros s/n, Polígono Industrial (SEPES), 13250, Daimiel, Ciudad Real.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

Los servicios se iniciarán a partir de la adjudicación del contrato.

El contrato no será prorrogable.

FORMA DE PAGOS

Se harán tres pagos, correspondiéndose las dos primeras con el cierre trimestral de cursos y el último al finalizar las actuaciones y presentar la memoria final.

Daimiel, 20 de abril de 2011



Fdo: Agustín Alonso Hernández

Gerente



Fdo: Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

RAF